

# COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**



**REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL de Temuco, Temuco. Balmaceda Nº 490, comuna Temuco, en autos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/SEGUEL"** Rol Nº C-2652-2025. Se rematará mediante plataforma Zoom día 26 de mayo de 2026 en el bloque que comienza a las 11:00 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, la Propiedad sitio y casa número siete de la manzana A, que corresponde a la propiedad ubicada en calle O'Higgins número trescientos veinticinco, de la localidad de Cajón, comuna de Vilcún, de una superficie aproximada de ciento once coma veintidós metros cuadrados, inscrito a fojas 3308 vuelta número 2797 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Vilcún. Mínimo: \$30.459.797. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios para participar el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresaren el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 94647931193 Código de acceso remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente. hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual, debiendo el postor manifestar expresamente su intención de participar en la subasta. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 25



**Extracto Remate: 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día 12 de mayo de 2026** a las 15:45 horas, inmueble correspondiente a calle Uno Nº 3664, que corresponde al departamento Nº 604 Block Nº 3 Conjunto Habitacional Altos del Mirador, Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, inscrito a fojas 1650 Nº 915 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio año 2025. Mínimo: 415,635346 UF más \$ 819.470 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y para participar todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas mediante vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Con Muñoz Serrano", Rol Nº C-9361-2021. Hipotecario. La Secretaria. 25



**Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 14 de mayo de 2026,** a las 12:00 hrs. se subastará el departamento Nº 805, ubicado en 8º piso, Rol Avalúo 842-181; el estacionamiento Nº 76, Rol Avalúo 842-339, y bodega Nº 24, Rol Avalúo 842-403, ambos ubicados en primer subterráneo; todos Edificio Barcelona, acceso Avenida Vicuña Mackenna Nº 698, comuna La Cisterna; y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de adquirentes de otros inmuebles y bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de Yosmary León Ramírez, a Fojas 2568 vuelta, Número 2356 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 1688,1697 Unidades de Fomento, equivalentes al día 26 de febrero de 2026 a suma de \$67.154.192.- más suma de \$633.200 por el concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cvEw5tWkZBVFV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Es carga de postores contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán entregar materialmente vale vista endosable y a la orden a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica de siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con información de causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de "Acompaña Documento" (Acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y se acompañada materialmente en el tribunal a más tardar a 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario. Demás antecedentes expediente C-12271-2023, "BICE VIDA Compañía Seguros S.A./León", Ley de Bancos. Secretaria. 25



**REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca, el 29 de abril de 2026,** a las 11:00 horas, se subastará el departamento Nº 103 del Bloque 5, Piso 1º, de una superficie edificación de 59,59 metros cuadrados, ubicado en calle 13 ½ Poniente Nº 01091, con entrada principal por Arturo Pratt (31 Sur) Nº 143, del Condominio Valles de la Florida, de la comuna y provincia de Talca. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de copropiedad del citado Condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MARCELO EDUARDO JARA CASTILLO, a Fojas 6148, Número 9252 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 1.120,50748 Unidades de Fomento más la suma de \$321.365.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal o consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista nombre del juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos ya referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-35-2024 "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./JARA CASTILLO", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 25

**Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-6279-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tamayo,** remátese el 17 de junio 2026, a las 14:00 horas, Departamento Nº 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente a Pasaje Volcán Gualatiri Nº 330, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, Nº 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 560 Unidades de Fomento, según su equivalencia en pesos a la fecha del remate, más \$182.900.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico [jsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago4_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil al remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 24

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 20 de mayo de 2026, a las 14:10 horas,** el Departamento N° 133, ubicado en el piso 3 del Edificio Uno del denominado Condominio Monjitas Oriente-Etapa Dos, cuyo acceso principal es por Avenida Monjitas Oriente N° 2866, Sector Las Compañías, de la ciudad de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 11.380 número 6593, Registro Propiedad año 2024 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.248,78 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$139.597 de costas judiciales. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de Pensiones de alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos Rol C-4208-2025 caratulados Penta Vida con Sepúlveda. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 23

21- 1a, que forma parte del resto del predio rústico denominado Fundo Quiahue y Fundo Rinconada de Quiahue, ubicado en la Comuna de Lolol, en el sector Quiahue, de una superficie aproximada de 2,5758 há.; rol de avalúo 38-290 de la comuna de Lolol. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 778 N° 708 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar posturas será la suma de 4.613,9485 UF, conforme a informe pericial de folio 62, correspondiente a la suma de \$183.827.644.- según valor UF al día 08 de abril de 2026. El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil contados desde la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 30 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jil\\_santacruz@pjjud.cl](mailto:jil_santacruz@pjjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-577-2024, caratulados "Banco del Estado de Chile/Romero", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). Katherine Del Carmen Urrutia Contreras. Secretario. 23

el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-548-2020, caratulados "Banco Estado de Chile/Donoso", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). 23

**Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egafía 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con APRENDIZAJE LIMITADA", Rol C-6961-2024,** se ordenó rematar el 04 de MAYO de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la sociedad demandada APRENDIZAJE LIMITADA correspondiente a sitio ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda: Norte, calle Santiago en ochenta metros; Sur, Arturo Schwerter, en ochenta metros; Oriente, calle Florida en cuarenta metros; y Poniente, calle San Ignacio en cuarenta metros.- Se excluye un lote de veinte por cuarenta metros, transferido a Jaime Leonardo Schwerter, según título inscrito a fojas quinientos sesenta y cuatro vuelta número setecientos cincuenta y seis del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete. Rol de Avalúo SII: 00114-00001, comuna de Puerto Varas. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 555V N° 864 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$177.848.696.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$17.784.869.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a [jc1\\_puertomontt@pjjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjjud.cl). En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo [jc1\\_puertomontt@pjjud.cl](mailto:jc1_puertomontt@pjjud.cl) entre las 08:00 y las 14:00 horas. 23



**Ante el 26º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 12. Con fecha martes 23 de junio del año 2026,** a las 15:30 horas, se llevará a cabo en segunda subasta de forma presencial del inmueble ubicado en el Pasaje Alcalde Jorge Moya Z, Numero 0196, que corresponde al Sitio Número 33 de la Manzana B del Conjunto Habitacional 'Jardín del Sol', Segunda Etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, Que Deslinda: Norte, con sitio número 34; Sur, con Sitio Numero 32; Oriente, con sitio número 10; Poniente, con Pasaje Alcalde Jorge Moya Z. De propiedad del demandado de autos SERVIHABIT S.A inscrito a fojas 38313 número 55042, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago rol de avalúo 2492-33 de la comuna de Quilicura. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.650 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al tribunal mediante cupón de pago del Banco del estado de Chile o bien vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Tener presente que las bases del remate, se encuentran resueltas con fecha 18 de marzo del año 2026 y el nuevo mínimo fijado para la subasta se encuentra resuelto con fecha 10 de marzo de año 2026 en autos. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-949-2024, "Renta Nacional con Servihabit.", secretaria (o). 25

**EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de abril de 2025,** a las 12:00 horas, el LOTE N° 31, una propiedad ubicada en la comuna de Santa Cruz, Pasaje Regidora Mercedes Martínez, número novecientos cuarenta y uno, que corresponde al Lote Treinta del plano de loteo del Conjunto Habitacional Nueva Extremadura de Santa Cruz. Los deslindes especiales del inmueble son los siguientes: NORTE, con lotes treinta y uno y treinta y dos del plano de loteo; SUR, con lote veintinueve del plano del loteo; ORIENTE, con Villa Don José PONIENTE, con pasaje cinco del plano de loteo. Su rol de avalúo es el Miguél; y 245-30 de la comuna de Santa Cruz. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2961 N° 1946 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$41.308.867.-, precio pagadero al contado dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 71 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jil\\_santacruz@pjjud.cl](mailto:jil_santacruz@pjjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para

**Extracto ante primer juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 2 piso, antofagasta, autos rol c-4221-2015.** caratulados "banco estado con aguirre", juicio ejecutivo, se rematará 11 mayo 2026 11:00 horas, (en caso suspension, remate se realizará día siguiente hábil, misma hora) secretaria tribunal inmueble ubicado calle nueva uno 4000 cond. los pioneros de san pedro del mar, depto. 304 edificio u, comuna san pedro de la paz, inscrito fs. 3042. n° 1474, registro propiedad conservador bienes raíces san pedro de la paz, año 2006. mínimo subasta \$48.751.858.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deben consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate. mediante deposito judicial o cupon pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electronica), causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante al correo electronico [jil1\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:jil1_antofagasta@pjjud.cl); hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate y/o vale vista que podra acompañar secretaria tribunal, al menos un día hábil antelación subasta. en horario atencion publico, esto es, días lunes a viernes 9:00 a 13:00 horas. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporacion y participacion mismo correo indicado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24



**EXTRACTO RIMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 06 de mayo de 2026,** a las 12:00 horas, derechos sobre el resto o parte no transferida del Lote Veintiuno o Lote

**Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 04 de mayo de 2026,** a las 13:30 horas., cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 104 de la torre 17 de la segunda etapa del condominio Parque Dorsal, con acceso por calle General Gambino N° 3200, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 138-N al 138-Q, y además de derechos en proporción al valor de lo



adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 33978, número 53439, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2008. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$45.478.238. Pago al contado, para participar en la subasta los postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-9938-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Gómez Bustamante. Secretario(a). 24

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-1184-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CARLOS ARTURO SCHADE HERNANDEZ"**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 08 de MAYO del año 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° V-302, DEL EDIFICIO VIENA, Y DEL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 6, AMBOS DEL "CONDOMINIO COSTA MILANO", UBICADO EN CALLE RAÚL TORRES ORELLANA N° 630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO inscrita a fojas 4.238 N° 2.246 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, Rol de Avalúo 2058-66. Mínimo de la subasta será la suma de \$35.503.176.- de acuerdo a lo decretado en la resolución de folio 71 del cuaderno de apremio, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jicoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 23

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION. ROL C-5148-2016, juicio ejecutivo. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEÑA CAYUMI, LUCIANO"**, 5 de MAYO de 2026, a las 11:00 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Para participar en la audiencia indicada. el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWdTZpQ0T09IDdeReunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956>. Subastará inmueble, considerándolo como especie o cuerpo cierta ubicada en Pasaje Hernán del Solar número 431, correspondiente al lote 49 de la Manzana G, del toteo "El Rosario", practica-

do en el tote B, proveniente de la subdivisión del lote R, ubicado en el sector Lomas Coloradas, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrita a fojas 250 N° 157 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo 16233-49, comuna San Pedro de la Paz. Mínimo \$44.498.909. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Postulación a través de la Oficina Judicial virtual, o en su caso al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate: Los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijada. Para participar en ella no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El Tribunal coordinará su ingreso y participación. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario en do sable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta comente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV. en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 23

**EXTRACTO. Por resolución de 23 de marzo 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3o piso, se rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en pasaje El Colorado N° 782, Sitio N° 2, Manzana 2, Rinconada de La Chimba, comuna de Copiapó, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1208 N° 959 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2004. Mínimo posturas la suma de \$63.994.290, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 00928-00002, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en**

día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil-Rol C-1382-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Barahona", juicio ejecutivo. Maritza Margarita González Gómez. Secretario. 25

**11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso subastará 5 mayo 2026, 13:00 horas, presencial, propiedad** ubicada calle Aurora De Chile n° 2573, corresponde sitio n° 17 plano subdivisión respectivo, comuna Independencia, Región Metropolitana, fojas 88609, n° 128958 registro propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$36.762.600.- pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a orden del tribunal equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaría tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con María José Leyton Dahm Rol C-17915-2024. Secretario. 24

**Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4º, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 06 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Les Cortes N° 1956, que corresponde al Lote N° 18 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional Jardín Poniente dos Lote 1 A 5 B, comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 46954 número 71148 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$48.026.350. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador debe suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12340-2025, caratulados Banco Estado con Durán Castro. El Secretario(a). 25**

## BANCO Itaú

**Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14689-2023, causa Banco Itaú Chile S.A./Reidenvach, juicio ejecutivo, se rematará el día 05 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a departamento número ochocientos cinco del octavo piso, de la bodega número B doscientos cuatro y del estacionamiento número E doscientos cinco, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio José Miguel, con acceso por calle Curicó número trescientos ochenta y calle Jofré número trescientos ochenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 84209 número 122702 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$83.527.934. Cada**



postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-14689-2023. Santiago, marzo de 2026. Secretario. 24

**2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, Rematará el 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.** por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Pasaje Estadio Miguel León Prado número cuatrocientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio dieciséis de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Los Adobes IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana inscrita a fojas 67389 número 98056 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$31.132.825.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el

remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-9294-2024 Caratulados Banco Itaú Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 24

**REMATE A REALIZARSE por videoconferencia. Cuarto Juzgado Civil Valparaíso, 06 mayo 2026, 11:30 horas,** juicio ejecutivo Rol 1409-2024. "Banco Itaú Chile con Torres De la Maza", inmueble ubicado en calle Tranque El Peral N° 71, que corresponde al SITIO TREINTA Y NUEVE, de la Comuna de Valparaíso, fojas 2172 N° 3256 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$188.059.210.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638. R.U.T. 60.305.002-9, Rol de la causa. Comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio). si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Remate se llevará a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/3802621329>. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. Secretaria (S). 23

**Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, subastará el día 6 de mayo de 2026,** a las 12:15 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el lote N° 199 (ciento noventa y nueve) que forma parte de la parcela N° 24 (veinticuatro) del loteo del Fundo Casas de Lo Solar, comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 72.274 número 69.895 del Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$148.474.813.- correspondiente al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2026. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los medios tecnológicos necesarios para participar. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista deberá efectuarse presencialmente ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, entre las 8:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago deberán acompañarse a la causa hasta las 12:30 horas del día hábil anterior, a través de la Oficina Judicial Virtual. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate, mediante vale vista o cupón de pago en el Banco Estado de Chile. Los postores deberán indicar correo electrónico y número telefónico para efectos de remitir la invitación a la audiencia de remate. Sólo se enviará invitación a quienes hayan rendido garantía suficiente. El inmueble se vende como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos y contribuciones que correspondan. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itaú Corpbanca contra Rosales Chacón. causa Rol N° C-33864-2019. 24

**Extracto 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 7 de mayo de 2026 a las 13:45 horas,** mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada; la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Postura \$141.260.833.-. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos Rol C-755-2022, Caratulados Itaú Corpbanca/Seguel, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 25

**Ante 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en los autos ROL: C-12652-2024, Caratulado:** Banco Itaú Chile S.A./Carmona, se subastarán el 07 de mayo del 2026, a las 13:15 horas vía plataforma de video conferencia, Depar-



**Remate: 01º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hrs.** La subasta se realizará de manera presencial. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, por el monto equivalente al 10% del precio mínimo. Se substará el inmueble que corresponde a la propiedad con acceso particular por calle Lo Ovalle número trescientos diecinueve, que corresponde al lote número treinta y cuatro de la manzana a, del conjunto habitacional denominado Plaza Mayor, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito por partes iguales a nombre de Blanca Andrea Reyes Cabello y Francisco José Vásquez Tobar, a fojas 39950, número 65283, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo de las posturas \$78.275.127.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-5067-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Vásquez. Secretaria. 23

**REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490, primer piso, "Banco Santander-Chile S.A con Aliaga".** Rol C-5941-2025. Se substarán: A) DEPARTAMENTO NÚMERO 502 D del quinto piso del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NN138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en WV-50,80 metros y en -VS-8,66 metros con lote dos: SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros: en -EF-33,64 metros: en -GH-2920 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B uno-31,57 metros con lote tres; ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos: en -S D uno-133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral: en -JC-41,13 metros con Lomas de Mirasur: en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79 metros con Lote Tres: Y PONIENTE: en - B uno M-31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -ÑO 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres.- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros: en -Z X- 47,25 metros; en -H G-29,20 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC- 22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno Z-9,79 metros; en -DE-8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados, Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo MA en 3111 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-B en 110,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40

metros y en 7,40 metros, con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-598. Temuco. Dominio fs. 311 Nº 377 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. B) BODEGA NÚMERO 35 D del subterráneo del EDIFICIO CUARTA Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NN-138,00 metros y en -OY-63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en WV-50,80 metros y en -VS- 856 metros con lote dos: SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF-33,64 metros: en -GH- 29,20 metros; en -XZ- 4735 metros y en -Aunó B uno 31,57 metros con lote tres: ORIENTE: en -YW-125,30 metros con lote dos; en -S D uno- 133,63 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno- 30,95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC-41,13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno- 9,79 metros con Lote Tres; Y PONIENTE: en -B uno M- 31,96 metros; en -MN- 52,00 metros-, en -ÑO 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -FG-13,70 metros; en -HX-13,70 metros con lote tres. LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros: en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 29,20 metros; en -FE-3354 metros y en -DC- 22,00 metros con lote uno: SUR: en -LK-16530 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en -A uno 29,79 metros; en -DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC-54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013, son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 8,66 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 134,35 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección calle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-Ben 110,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 165,20 metros con otros propietarios; Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros. con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros

tamento 509 del piso 3, 4 y 5; la bodega 16 del segundo subterráneo y el estacionamiento 24 del segundo subterráneo, todos del Condominio Townhouse Vasco de Gama, con acceso por calle Vasco de Gama número 5455, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Cuyos dominios se encuentran inscritos a fojas 55332 número 80611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022; fojas 55334 número 80613 Registro de Propiedad del año 2022, y fojas 55333 número 80612 correspondiente al Registro Propiedad del año 2022, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, respectivamente; Mínimo subasta será \$128.890.648.- Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar á posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretaria. 23

**Extracto 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 07 de mayo de 2026 a las 10:30 horas,** de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento 741 del piso 7, del Condominio Revelación también conocido como Edificio Argomedo Rauli, con acceso peatonal por calle Argomedo número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Región Metropolitana fojas 41958 número 60852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$38.781.139.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7469-2024 Caratulados Banco Itaú Chile/Polanco, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.24



con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-523, Temuco. Dominio fs. 312 vta. N° 378 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. C) ESTACIONAMIENTO NÚMERO 22 D del subterráneo del EDIFICIO D cuarta Etapa, del CONDOMINIO CUMBRES DEL SUR CONJUNTO DE EDIFICIOS acceso general calle Monte Sabinos número quinientos diez de la ciudad y comuna de Temuco, construido en el LOTE NUEVE de la Etapa Nueve Cumbres del Sur, emplazado en el Lote NÚMERO CUATRO que es resultante de la fusión del LOTE UNO de una superficie aproximada de 38.414,51 metros cuadrados y del Lote NÚMERO TRES de una superficie aproximada de 10.210,82 metros cuadrados, cuyos deslindes de cada lote según sus títulos son: LOTE UNO: NORTE en -NN-138,00 metros y en -OY- 63,00 metros, con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá: en WV- 50,80 metros y en -VS- 8,66 metros con lote dos; SUR: en -C uno J-110,05 metros con Lomas de Mirasur; en -CD- 22,00 metros; en -EF- 33,64 metros; en -GH- 29,20 metros; en -XZ- 47,25 metros y en -A uno B uno- 3157 metros con lote tres: ORIENTE: en -YW-125.30 metros con lote dos; en -S D uno-13353 metros con Lote D-uno B; en -C uno D uno-30.95 metros con cesión Gabriela Mistral; en -JC- 41, 13 metros con Lomas de Mirasur; en -DE- 8,00 metros y en -Z A uno 9,79 metros con Lote Tres: Y PONIENTE: en -B uno M- 31,96 metros; en -MN- 52,00 metros; en -NO- 62,00 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -FG-13,70 metros; en -HX- 13,70 metros con lote tres.- LOTE TRES: NORTE: en -B uno A uno- 31,57 metros; en -Z X- 47,25 metros; en -H G- 2930 metros; en -FE- 33,64 metros y en -DC22,00 metros con lote uno; SUR: en -LK-165,20 metros con Conjunto Lomas de Mirasur; PONIENTE: en -LB uno- 62,04 metros con otros propietarios del Conjunto Puertas de Alcalá; en -A uno Z- 9,79 metros; en -DE- 8,00 metros, con lote uno; y ORIENTE: en -HX-13,70 metros y en -FG-13,70 metros con Lote uno; en -KC- 54,87 metros con Conjunto Lomas de Mirasur. Los deslindes del Lote Número Cuatro, de una superficie aproximada de 48.625,33 metros cuadrados. Polígono A- B-C-D-E-F-G-H-I-J-K- L-M según planos y memorias archivados con el número 89 al final del Registro de Propiedad del año 2013. son: NORTE: tramo F-G en 138 metros, tramo H-I en 62,15 metros, tramo J-K en 50,80 metros, tramo K-L, en 856 metros con otros propietarios; ORIENTE: tramo I-J en 125,30 metros, tramo L-M en 13435 metros con otros propietarios y tramo M-A en 31,11 metros con proyección ralle Gabriela Mistral: SUR: Tramo A-B en 11,28 metros, tramo B-C en 96 metros, tramo C-D en 16530 metros con otros propietarios: Y PONIENTE: en Tramo D-E en 94 metros, tramo E-F en 52 metros y G-H en 62 metros con otros propietarios. Los deslindes de la Etapa Nueve, de una superficie aproximada de 13.693,32 metros cuadrados, según planos de modificación archivados con el mismo número antes citado, son: NORTE: con otros propietarios Loteo Puertas de Alcalá en 138,00 metros y en 62,58 metros; SUR: con Lote Central de abastecimiento de gas número dos en 6,40 metros y en 7,40 metros. con área verde número cinco por calle Montes Sabinos en tramos de 26,30 metros, 8,15 metros y 50,04 metros con acceso a conjunto y área verde número seis por calle Montes Sabinos en 47,07 metros, con Lote Central de abastecimiento de gas número uno en 6,40 metros y 7,40 metros, con área verde número seis por calle Montes Sabinos en 6,46 metros; ORIENTE: con otros propietarios en 125,95 metros; Y PONIENTE: en 6,80 metros con calle Monte Blanco, en 20,00 metros y 7,13 metros con lote 39 loteo Cumbres del Sur, en 44,66 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá y en 62,00 metros con otros propietarios loteo Puertas de Alcalá. Se incluyeron en la venta los correspondientes derechos sobre los bienes comunes del Edificio. Certificado de Copropiedad, Memoria, plano y Recepción Definitiva parcial, se encuentran archivados con el número 14 y 5 en el Registro de Copropiedad Inmobiliaria del año 2017 y año 2019 respectivamente. Rol avalúo 4035-475, Temuco. Dominio fs. 314 vta. N° 379 Registro Propiedad 2021 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo posturas, en la suma de \$156.539.961 para el departamento, en la suma de \$2.643.338 para la bodega y en la suma de \$6.167.790 para el estacionamiento,

conforme resolución judicial. A realizarse subasta 05-05-2026, en el bloque que comienza a las 11:30 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/ID Reunión 946 4793 1193>, Código de acceso: remate; interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta. conforme al 10% del mínimo fijado en autos, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta. El precio del remate del inmueble individualizado se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link [https://ojv.pjud.cl/kpitec-objweb/tra-mite\\_facil](https://ojv.pjud.cl/kpitec-objweb/tra-mite_facil) seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", ingresando nombre, Rut. tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 24

**EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-1853-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con JULIA", se rematará el día 4 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en forma PRESENCIAL en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en Departamento N° 302, 3° piso, y el derecho de uso y goce sobre el Estacionamiento N° 166, ubicado en el 1° piso, del Edificio Marina Horizonte I, con acceso principal por Avenida Los Pescadores N° 5.315, Coquimbo, inscrito a Fojas 8.501 N° 4.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de Avalúo Fiscal 07007-00012. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$67.759.415.- La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación, el postor deberá indicar en el mismo correo, el número de serie del documento del Banco ya citado por medio del cual constituyó caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto. Asimismo, será requisito para su participación contar con Clave Única el Estado en caso que el Tribunal así lo requiera. Cada postor deber participar presencialmente e ingresar sin acompañantes. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 23**

**Remate 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, comuna Santiago, Región Metropolitana.** Rematará próximo 19 mayo 2026 13:15 horas. Se rematará departamento número novecientos cinco del noveno piso, del denominado Edificio Carmen Victoria, con acceso principal por calle Santa Victoria número cuatrocientos noventa y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3542 y 3542-A a la -I-; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 63793 número 96567, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2011. Mínimo subasta \$46.069.838.- Toda persona que tenga intención participar como postor en subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción de parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10%

precio mínimo a través vale vista endosable a nombre Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado día hábil anterior a subasta entre 08:00 y 14:00 horas. El acta remate deberá firmarse personalmente mismo día de subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través de Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido en artículo 7° del auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile S.A./Rodrigo, Rol C-10205-2025. Secretaría. 25

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° piso, en causa Rol C-2.736-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de mayo de 2026, a las 13:20 horas, el departamento N° 307 del 3° piso, el estacionamiento N° 96 y la bodega N° 78, ambos del 3° subterráneo, todos del edificio Providencia Prados, con acceso por calle Valenzuela Castillo N° 1.349, esquina de Manuel Montt, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4267 y 4267 A a la E; incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 72.305, N° 109.230, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$144.826.502. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander-Chile S.A., con Úbeda González, Juan Isaías. La Secretaría. 24**

**REMATE 3° JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1072-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON TELLO", fecha remate 6 mayo 2026, 11:00 hrs.** El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. Se subastará: Inmueble ubicado en la calle Jorge Massú número 291, que corresponde al sitio número 11 de la manzana D del Proyecto Barrio Norte de Llay Llay, ubicado en la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, de una superficie de 151,80 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio a nombre del ejecutado, a fojas 629 número 539 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo subasta \$23.885.958.- Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de depositar caución o ha-



cer consignación alguna, ya sea en el mínimo fijado para el remate o en un monto superior, cualquiera de dichas opciones, a su exclusiva elección. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Comprobante de garantía. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, deberán enviar al correo electrónico a la dirección mail del tribunal, jc3\_valparaiso\_remates@pjjud.cl; a más tardar a las 48 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados Restitución de garantías. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria. 24

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-15.671-2024, se rematarán por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, los inmuebles que se individualizan a continuación y que se encuentran ubicados en el Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador N° 4570, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes:** 1) Departamento 1613 del piso 16, inscrito a fojas 75.746, N° 110.142, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 2) Bodega 127 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.746, N° 110.143, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 3) Bodega 143 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.747, N° 110.144, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 4) Bodega 145 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.145, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 5) Bodega 146 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.748, N° 110.146, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 6) Bodega 147 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.749, N° 110.147, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 7) Bodega 148 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.148, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 8) Bodega 149 del primer subterráneo, inscrito a fojas 75.750, N° 110.149, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 9) Bodega 212 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.751, N° 110.150, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 10) Bodega 213 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.151, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 11) Bodega 214 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.752, N° 110.152, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 12) Bodega 216 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.753, N° 110.153, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 13) Bodega 217 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.154, del Registro de Propiedad

del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 14) Bodega 218 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.754, N° 110.155, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 15) Bodega 219 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.755, N° 110.156, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 16) Bodega 220 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.157, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 17) Bodega 223 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.756, N° 110.158, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 18) Bodega 233 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.757, N° 110.159, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 19) Bodega 237 del segundo subterráneo, inscrito a fojas 75.758, N° 110.160, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 20) Bodega 601 del piso 6, inscrito a fojas 75.758, N° 110.161, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 21) Bodega 801 del piso 8, inscrito a fojas 75.759, N° 110.162, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 22) Bodega 901 del piso 9, inscrito a fojas 75.760, N° 110.163, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 23) Bodega 1001 del piso 10, inscrito a fojas 75.760, N° 110.164, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 24) Bodega 1101 del piso 11, inscrito a fojas 75.761, N° 110.165, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 25) Bodega 1201 del piso 12, inscrito a fojas 75.762, N° 110.166, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 26) Bodega 1301 del piso 13, inscrito a fojas 75.762, N° 110.167, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 27) Bodega 1401 del piso 14, inscrito a fojas 75.763, N° 110.168, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 28) Bodega 1501 del piso 15, inscrito a fojas 75.764, N° 110.169, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 29) Bodega 1601 del piso 16, inscrito a fojas 75.765, N° 110.170, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 30) Bodega 1701 del piso 17, inscrito a fojas 75.765, N° 110.171, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 31) Bodega 1801 del piso 18, inscrito a fojas 75.766, N° 110.172, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 32) Bodega 1901 del piso 19, inscrito a fojas 75.767, N° 110.173, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; 33) Bodega 2001 del piso 20, inscrito a fojas 75.767, N° 110.174, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago; y 34) Bodega 2101 del piso 21, inscrito a fojas 75.768, N° 110.175, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 127.891.027. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y

recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Banco Santander-Chile con Bustamante Riquelme, Macarena Natalia. La Secretaria. 23.

**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409 2º piso, Rol C-5510-2021, Banco Santander-Chile/Torres, juicio ejecutivo, rematará 07 de mayo de 2026, a las 13:10 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Igualdad N° 4410, que corresponde al lote N° 10 de la manzana 16, del plano de loteo de la Población María Elena Sur, comuna de La Florida, región Metropolitana, inscrito a fojas 60.883 N° 94.891 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo \$44.431.936. Garantía de interesados mediante vale vista endosable a la orden del 5º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Subastador dentro de quinto día hábil deberá consignar saldo del precio en cuenta corriente del Tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, del 5º Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBUVEl6ekhGdWpOdz09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjjud.cl). Secretaria. 23**

**7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará a través de la plataforma Zoom, el 25 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento 508 del piso 5, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6321 y sus laminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A seis del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48260 N° 70541 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$56.546.073, conforme al avalúo fiscal vigente. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El saldo de subasta deberá pagarse dentro de 5 día de llevado a efecto el remate. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Sanclemente. Rol C-123-2026. Secretaria. 23**

**Remate ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 4 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, Departamento N° 501 A, ubicado en el 5º piso, del Edificio A; Bodega N° B 14 ubicada en el primer subterráneo; y Estacionamiento N° 23 ubicado en el primer subterráneo, todos del**



proyecto denominado Edificio SJ 278, también conocido como Comunidad Edificio SJ 278, con ingreso por calle Santa Julia N° 278, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 6027, 6027-A a 6027-F; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 7.115 N° 10.377 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$127.072.933.- Interesados en participar de la subasta como postor deben contar con firma electrónica avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate, y rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado el día viernes anterior. Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Mayores antecedentes autos rol C-20558-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Rojas Moraga, José Antonio Leonardo y otra, Secretaría(o). 24

**Remate.12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, próximo 05 de mayo de 2026** a las 15:45 hrs., se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número mil trece del décimo piso y estacionamiento número ciento treinta y seis del segundo subterráneo, del edificio Activa Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis y acceso vehicular por avenida hipódromo Chile número mil ochocientos cincuenta y seis y número mil ochocientos ochenta y seis, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 92972 número 131490 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2018. mínimo subasta \$44.028.931.-, interesados en participar en remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Asimismo, deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. link remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos caratulados Banco Santander-Chile S.A. con Pecori y Manzanera Ingenieros Limitada, Rol C-884-2024, Secretaría. 24

**Remate. 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rol C-18.018-2024, Banco Santander** Chile Con Canales, juicio ejecutivo, rematará 06 de mayo de 2026 a las 11:45 horas, departamento n° 31, del 3º piso del módulo 8, del condominio AB Altos De Mirasol, II etapa, del plano n° 472 agregado al final del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca de 2001, construidos en el lote a y en el lote b, resultantes de la subdivisión del lote uno del plano catastral v-7-2590 S.U., ubicado en la comuna de Algarrobo, Provincia De San Antonio, Quinta Región, rol de avalúo N° 580-115; y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento n° 134 de 1º piso, en conjunto a los derechos sobre los bienes comunes del edificio en proporción a los que señala el reglamento de copropiedad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1004 n° 844 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De El Quisco. Mínimo

de la subasta será la suma de \$60.182.250.- el precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 163121 del Banco Estado, Rut 60.306.014-8, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La subasta se realizará de manera presencial en el tribunal, por lo que los postores interesados deben concurrir al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva, no aceptándose ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol c-18.018-2024, Banco Santander Chile Con Canales. La secretaria. 23

**Remate. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 06 de mayo de 2026** en dependencias del Tribunal, a las 11:15 horas, inmueble de propiedad de la parte demandada don Claudio Felipe Zamora Flores, consistente en el departamento número dos mil ciento dos del vigésimo primer piso, del Edificio Eco Central, con acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento treinta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 y 3851-A; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote G, de la porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a su nombre a fojas 42512 Número 64773 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. El mínimo para la subasta será la suma \$30.837.727.-, que corresponde a los dos tercios avalúo fiscal de la propiedad, al primer semestre de año 2026. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Zamora. Juicio Ejecutivo, Rol C-3913-2025. Secretaría. 24

**Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 05 mayo 2026**, 12:45 horas, departamento N° a - 1210 décimo segundo piso, estacionamiento n° a 457 cuarto piso y bodega N° a 3.17 tercer piso, todos, condominio del lote a proyecto Almanova, acceso calle Iquique N° 5.475, comuna Antofagasta, Región Antofagasta individualizados en plano archivado bajo N° 2418 del año 2018. Inmueble inscrito a fojas 536 número 735 correspondiente al registro de propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces De Antofagasta. Mínimo subasta \$49.287.262. Todo postor, a excepción ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia tribunal. Caso de recaer dicho viernes día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán

comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando nombre y Rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a subasta. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes rol N° C-18095-2024, Banco Santander - Chile Con Muñoz Dezerega. Secretaría. 23

**Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 7 de mayo** de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Concha y Toro n° 2465, que corresponde al sitio 3 de la subdivisión del predio que era parte del Fundo San Carlos. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2249 vuelta número 3825 del registro de propiedad correspondiente al año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de 3.509 unidades de fomento, las que al día 7 de mayo de 2026 equivalen a \$141.108.996.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del tribunal. El tribunal publicará en los presentes autos el link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), o presencialmente en secretaría del tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.770-2024, Banco Santander Chile Con Asesorías e Inversiones Laredo Limitada.25

**22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6º, Santiago, rematará 11 de mayo 2026 a las 10:30 hrs**, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, link acceso <https://pjud-cl.zoom.us/j/97109029686?pwd=kTyujc6yteGGeV-06gUK9YWhhf1dD3j.1> propiedad calle Los Americanos N° 0346 Conjunto Habitacional Los Jardines de Quilicura VII, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 84.242, N° 122.745 registro propiedad CBR Santiago año 2019. Mínimo posturas UF 2.541,81 en su equivalente en pesos fecha remate, conforme tasación pericial. El precio del remate será pagado al contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados deben rendir



caución por 10% monto mínimo, entregando vale vista a orden tribunal, día jueves inmediatamente anterior a fecha subasta entre 10:00 y 12:30 hrs. conjuntamente deberá entregar en documento anexo, siguiente información: 1) rol causa; 2) nombre y Rut postor; 3) nombre y Rut apoderado de postor comparezca audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. Demás bases, protocolos, requisitos, plazos y antecedentes constan en autos virtuales y públicos caratulados Bancos Santander-Chile con Arévalo, causa rol C-1914-2020. Secretaría. 23

**22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará vía Zoom, el 4 de mayo de 2026, a las 10:30 horas,** el inmueble ubicado en calle San Nicolás N° 731-B, antes San Nicolás 731, hoy 739, que corresponde al lote B y del pasaje del lote b del plano de subdivisión, comuna de San Miguel. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 6670, N° 6200 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. El mínimo para las posturas será de \$884.767.347.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que ha de entregarse presencialmente en secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas, para su custodia, además de indicar el rol de la causa, nombre y RUT del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que asistirá al remate, teléfono y correo electrónico. Los interesados deberán conectarse a la audiencia de remate por vía video conferencia, la cual se realizará través del link: <https://pjudcl.zoom.us/j/92564104084?pwd=q1JGbt8kD2NPW3bSBaT5d5RXE0JXGL1>. No se admitirán depósitos a la cuenta del tribunal, salvo expresa autorización solicitada 10 días antes a la subasta. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Fábrica de Escobillas Industriales S.A. Rol C-2053-2024. Secretaria. 23

**REMATE, 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARA EL 26 DE MAYO DE 2026** a las 15:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa habitación N° 34 ubicada con frente a la Avenida San Ramón N° 2900-34, que forma parte del Condominio "Lomas de San Ramón Lote H-seis b", comuna de Las Condes, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al macrolote H seis b, del plano respectivo, enmarcado en el polígono I-J-cuatro-H cinco-H-tres-Uno que deslinda: NORTE, en tramo uno -J cuatro de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros con macrolote H cinco; SUR, en tramo H tres -H cinco de ciento ochenta y siete coma cincuenta y siete metros con deslinde general del plano; ORIENTE, en tramo J cuatro -H cinco de doscientos cinco coma cuarenta metros con macrolote H seis a; PONIENTE, en tramo I -H tres' de ciento ochenta y cuatro coma setenta y tres metros con lote uno D uno-A seis, faja de servidumbre de por medio. Se incluyen en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del polígono 79-80, 2-80, 3-80 y 4- 80-79, incluidos los estacionamientos N° 67 y 68, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 7639 N° 11263 del año 2010 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don DIEGO ALEXIS VALDÉS BUSTAMANTE. Mínimo posturas \$ 219.725.259.-. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documen-

to que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON VALDÉS" rol N° C-12493-2024, Ejecutivo. La Secretaría. 23-24-25-26.



**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7 en causa rol C-18534-2024 se rematará, el 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas,** por videoconferencia por plataforma Zoom el inmueble ubicado en calle Pasaje Van Eyck N° 326 que corresponde al lote N° 29 de la manzana J de la subetapa Mar del Norte del Conjunto habitacional Nuevo barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 67800 número 108149 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.302, 2984 Unidades de Fomento, más la suma de \$265.200.-, por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, que deberá presentarse en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa, en el plazo antes señalado y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Roco, rol C-18534-2024. Secretaria. 23



**Remate: 19º Juzgado Civil Santiago rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, 2 de junio de 2026, 12:30 horas,** propiedad consistente en el sitio N° 644 de la Primera Etapa, del Condominio "Hacienda Chicureo", ubicado en el sector de Chicureo, comuna de Colina, inscrita a fojas 57633, N° 80197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima equivalente en pesos al día de la subasta de UF 25.803. Precio pagadero 5º día desde subasta. Interesados en participar deben acompañar garantía suficiente para participar de la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, y conforme con lo establecido en la cláusula tercera de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2025, deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar

a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, u los postores deberán conectarse al link al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvceW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso 640313. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl). Expediente caratulado 'Banco Internacional con Genco y otros', Rol N° 1991-2021. La Secretaria.



**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, 5to. Piso, Rancagua, se rematará el día 7 de mayo de 2026, 11:30 horas,** presencial, de propiedad del demandado Víctor Hugo Garrido Correa, Inmueble ubicado en Calle Larga sin número, hoy Avenida Miguel Ramírez número mil sesenta y cinco, de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo N° 757-8, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6518 número 11592, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$24.250.345.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8603-2024, caratulados "Banco de Chile con Garrido". Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaría Clara Luz Vásquez Riquelme. Secretario. 23

**REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE COYHAIQUE CAUSA ROL C-2198-2023, JUICIO EJECUTIVO "BANCO DE CHILE/RÍOS"** rematará en audiencia el 04 mayo 2026, 09:00 horas a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el sitio veintinueve guión b, de una superficie de ochocientos noventa y dos coma veintisiete metros cuadrados, ubicado en el sector "el carbón", de la ciudad de coyhaique, comuna y provincia de coyhaique, undécima región de aysén. el dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2933 bajo el número 1809 del registro de propiedad del año 2015 del conservador de coyhaique. mínimo \$98.480.536.- precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil de firmada el acta de remate. la subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia. todos los interesados deberán conectarse al siguiente link: <https://zoom.us/j/795353169?pwd=zhsr05vr2jqd1vrwvmvotroz3rtzd09>. para participar en la subasta, esta deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del poder judicial o en las oficinas del banco estado. 2.- excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del banco estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2198-2023 caratulados banco de chile con rios. ejecutivo.la secretaria. 25

**REMATE. 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1128-2023,** caratulados "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" ordenó subastar el día 5 de mayo de 2026, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle Cinco de Abril N° 336, de una superficie aproximada de 216 metros cuadrados, y que según sus títulos presenta los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 30 metros con sucesión de Antonio Piedra; SUR, en 30 metros con lote 2; ORIENTE, en 7 metros 20 centímetros con calle Cinco de abril 336 de su ubicación; y PONIENTE,



en 7 metros 20 centímetros con lote 3. El título de dominio rola inscrito a fojas 5044, N° 2755 del año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo N° 69-23. El mínimo para la postura a subastar asciende a la suma de \$144.673.968.-. La suma anterior deberá pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.369.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimento. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán. 24

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º piso, en causa Rol C-5941-2025, se rematará** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de mayo de 2026, a las 12:50 horas, el departamento dúplex N° 105, ubicado su primer nivel en el primer piso y su segundo nivel en el segundo piso; la bodega N° 27 ubicada en el primer piso y del estacionamiento N° 24 ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Lautaro Ferrer II o Edificio LF Treinta Cinco, también denominado Pedro Lautaro Ferrer II, con acceso principal por calle Dr. Pedro Lautaro Ferrer N° 3.420, comuna de Providencia, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, así como el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono N° 5, ubicado en el primer piso y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Polígono N° 19 ubicado en el tercer piso. Mínimo posturas \$129.531.531. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al

remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile/Morales Morales, Patricio Guillermo. La Secretaria. 23

**EXTRACTO. 3º Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE con TAPIA, Rol C-3658-2022, fijó remate** para el 12 de mayo de 2026, a las 10.00 horas para la parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 N° 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta \$221.236.894. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5S-DZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNlZjZ09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Departamento N° 204 del Segundo Piso, de la Bodega N° 13, y del Estacionamiento N° 10, ambos del Primer Piso del Edificio LOS DELFINES, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 3421 de la Comuna de Iquique** El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 3134 N° 5236, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2010. Mínimo para la subasta, la suma de \$101.595.144.- Subasta se efectuará el día 6 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria, el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante. podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-1868-2025, "BANCO DE CHILE con BORIE". Secretaria. 24

**Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el segundo remate del Departamento N° 305 del tercer piso, del derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 01 de la Bodega N° 63 del Edificio denominado Marina Club, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda de la Comuna de Iquique.** El dominio se encuentra inscrito a fojas 836 N° 1022, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2019. Mínimo para la subasta, la suma de \$88.904.488.-Subasta se efectuará el día 07 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado do en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante. podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos de Desposeí miento, causa Rol N° C-3512-2022, "BANCO DE CHILE/CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RENTASE INVERSIONES COLONIALES SPA". Secretaria. 23

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 06 de Mayo de 2026 A Las 13:15 Horas, Inmueble de Propiedad de Demandado Rodrigo Antonio Lorca Juacida, Correspondiente Al Departamento Número Trescientos Cinco del Tercer Piso y del Estacionamiento Número E Noventa y Seis del Primer Subterráneo, Ambos de La "Torre B", Perteneciente Al Denominado Conjunto Habitacional "Jardines de Vicuña Mackenna", Segunda Etapa, Con Ingreso Principal Por Avenida Vicuña Mackenna Número Dos Mil Cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Acuerdo Al Plano Archivado Con El Número 4882, 4882 A al 4882 - J; y Dueño Además de Derechos En Proporción Al Valor de Lo Adquirido En Unión de Los Otros Adquirentes En Los Bienes Comunes, Inscrito A Su Nombre A Fojas 72146 Número 103393 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Debiendo Contar Los Interesados Con Los Elementos Tecnológicos Necesarios, Ya Sea Computador o Equipo de Telefonía Móvil, Con Cámara y Micrófono, Además de Conexión A Internet. La Garantía de Los Interesados En Participar de La Subasta Se Rendirá Mediante Vale Vista Endosable A La Orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, Por Un Monto Equivalente Al 10% del Precio Mínimo, El Que Deberá Ser Entregado Materialmente En Las Dependencias del Tribunal, Ubicado En Huérfanos 1409, Piso 2, Hasta Las 13:00 Horas del Día Hábil Inmediatamente Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. Además, Los Interesados Deberán Enviar Al Correo Electrónico Jcsantiago4\_Remates@Pjud.Cl, Copia Digitalizada del Vale Vista y de La Cédula de Identidad de Quien Participará En La Subasta, Indicando Su Nombre Completo, Número de Teléfono y Correo Electrónico En El Que Recibirán El Link de Acceso Virtual, Hasta Las 14:00 Horas del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Enlace de Conexión A La Videoconferencia Se Remitirá Solamente A Quienes Hayan Cumplido Con La Entrega Material del Vale Vista y El Envío del Correo. Mínimo Para La Subasta Es de \$49.500.863.- Saldo Pagadero Dentro de Quinto Día Hábil Siguiendo Al Remate. Mayores Antecedentes Autos Caratulados Banco de Chile Con Lorca. Juicio Ejecutivo, Rol C-17975-2023. Secretaria. 21-22-23-24.**

**Por resolución de 10 de abril 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3º piso, se rematará** el día 27 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en el Sitio N° 99 del Plano de Loteo denominado Barrio Residencial escuela de Aviación, actual calle Capitán Avalos 11578, comuna de San Miguel, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2911 N° 3836 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2002. Mínimo posturas la suma de \$117.951.494, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N°

15025-00020, El Bosque. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1º de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil - Rol C-930-2022, caratulada Banco de Chile / Ingeniería Eléctrica Ltda. y otros, juicio ejecutivo. 24

**Remate. Octavo Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol C-7926-2021 Juicio Ordinario Despoamiento, caratulado Banco De Chile con Román, se ha ordenado remate en audiencia del día 13 de mayo de 2026, a las 15,15 horas. Se rematará el inmueble ubicado Avenida Diagonal Reny número 1700, que corresponde al Lote número 10, de la manzana número 30, de la Población número 19, denominada El Montijo, ubicado en Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 55.728 número 82.358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas 2.499,30 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. caución interesados 10% mínimo 249,930 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate en vale vista bancario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía ser endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico [jcsantiago8\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago8_remates@pjud.cl). El Secretario Subrogante. 25**

**Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, a través del link <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZD-NKcXdDwvZVpWpQSmNkU1VQZz9>, propiedad del demandado Jorge Víctor Guzmán Aceituno: inmueble ubicado en Pasaje Los Volcanes número mil catorce, que corresponde al sitio cincuenta, del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en once metros con Pasaje Los Volcanes; Sur, en once metros con sitio cuatro; Oriente, en veintitrés metros con sitio cincuenta y uno; Poniente, en veintitrés metros con sitio cuarenta y nueve. Rol de avalúo 486-13 de la comuna de Maipú. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 33.737, Número 48.375, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2018. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 65, será la cantidad de \$ 61.085.130.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº**

60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, correo electrónico y número de teléfono. Demás bases y antecedentes en autos rol C-16648-2023, caratulados Banco De Chile con Guzmán. Ejecutivo de. Secretario(a). 24

**Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 7 de mayo de 2026, 13:30 horas, en las dependencias del tribunal la casa o unidad signada con el número diecisiete, se comprenden los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del Condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de todos los copropietarios, y un derechos de uso y goce exclusivo en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes del Condominio denominado Condominio Las Olas-Laguna Del Sol Lote PA Nueve condominio Tipo A, con acceso principal por Avenida Las Velas número mil trescientos uno, construido en el Lote PA nueve resultante del Lote PA cuarenta y nueve de la subdivisión del Lote P guion A uno b, proveniente de un predio de mayor extensión de la Comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a Fojas 3975 Nº 2355 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, correspondiente al año 2024. Mínimo para posturas \$183.400.758.- El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-10838-2022 caratulados Banco de Chile con Henríquez Secretario. 24**

**EXTRACTO REMATE. 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL: C-30265-2017. "BANCO DE CHILE/VALDERAS", FIJÓ remate para el día 07 de mayo de 2026, a las 15:10 horas, el cual se llevará a efecto a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. Para subastar inmueble consistente en: Inmueble denominado PARCELA Nº12 del Loteo denominado "Minas de Talinay Sur", de los en que se subdividió el Lote siete punto dieciséis, de la subdivisión del Lote Uno en que se dividió una parte de la Estancia de terreno denominada Talca, ubicada en Subdelegación de Barraza, Comuna de Punitaqui, Provincia de Limari, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el Nº 265, al final del Registro del año 2006, tiene una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados respectivos, y los siguientes deslindes particulares: Norte, camino de por medio con la Parcela 16; Sur, con la Parcela 04 y parte de las Parcelas 03 y 05; Oriente, con la Parcela 11, Poniente, con la Parcela 13. Se comprenden, los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforma al Reglamento de Copropiedad. - El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1467 número 1280 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de OVALLE. Su Número de Rol de Avalúo es: 03170 - 00105. Comuna: OVALLE. Los postores intere-**

sados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. En tanto, se establece que el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Demás antecedentes que constan en la causa. 21-22-23-24.

**EXTRACTO REMATE 26º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12º PISO, SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL en dependencias del tribunal, el 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, consistente en el Departamento número Doscientos Cuatro del Segundo Piso, el estacionamiento número Ciento Trece y la bodega número Ciento Veintiocho, ambos del Primer Subterráneo, todos del Edificio Parque García de la Huerta, que tiene su acceso por Avenida América número cuatrocientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Bernardo, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. Inscrito a fojas 1959 número 3259 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 114.723.286.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5o del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda.- por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las demás condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, Legal y conservatoria.- Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la secretaría del tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. Demás antecedentes en bases de Remate Juicio "Banco de Chile/Hernández", Rol C- 8810-2025. Secretaría. 21-22-23-24.**



**Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, se rematará el 05 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, en las dependencias del tribunal, el departamento número mil trescientos cuatro del décimo tercer piso y de la bodega número cuarenta y cinco del primer subterráneo, ambos del edificio Centro Sacramentinos, ubicado en calle Arturo Prat número cuatrocientos siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3645, 3645-a a la h; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 79199, número 120248 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El mínimo para las posturas es la suma de \$67.654.182. La subasta se realizará de manera presencial en las dependencias del tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta para lo cual deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5193-2024, caratulados Banco De Chile Con Mellado. Juicio ejecutivo. Secretaría. 25**



**Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, Santiago, en autos Banco Security/Vergara Rol Nº C-4863-2025** se rematará por videoconferencia, a través del programa Zoom, el día 05 de mayo de 2026 a las 13:15 horas el inmueble consistente en la Casa número diecisiete del denominado Condominio Casares de Huechuraba, ubicado en calle Camino El Roble número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a fojas 56978 número 86822 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Mínimo postura de \$120.202.971. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), expresando el nombre y Rut de quien concurra a retirar

el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4863-2025, caratulados Banco Security/Vergara. Secretaría. 23



**REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044 de esta ciudad, en causa Rol C-792-2019, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Comercial Golden South Limitada y otros" ordenó subastar el día 18 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia, inmueble de dominio de demandada, SOCIEDAD AGRICOLA TIERRA SUR S.P.A., consistente en el LOTE UNO C GUION DOS, ubicado en Panamericana Sur Kilómetro cuatrocientos diez de la comuna de Chillán Viejo que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Chillán del año 2015, bajo el número 2.208, tiene una superficie de uno coma cero hectáreas y deslinda: NORTE: en cuarenta y dos metros y en treinta y cuatro metros con resto del Lote Uno C, de la misma subdivisión; SUR: en setenta y siete metros con resto del Lote C de la misma subdivisión; ORIENTE: en setenta metros y en ciento doce metros con resto Lote C de la misma subdivisión; y PONIENTE: en ciento setenta y nueve metros con camino interior. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3092, número 1658 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Rol avalúo 2202-485 de la comuna de Chillán Viejo. Mínimo posturas \$504.332.617.- Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, manifestar su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, adjuntando copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, solo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del Remate Secretaría del tribunal y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 24**

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO HERNÁN RIVERA MILLA", ROL C-4536-2024, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 12 horas en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, como unidad, el Departamento Nº 1022, 2º piso, Edificio 10, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 86, Condominio Monjitas Oriente, calle Monjitas Oriente Nº 2867, La Serena, inscrito a fojas 5669 Nº 3840 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$31.211.630. Precio pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24**

**REMATE CAUSA ROL C-4755-2024. Primer Juzgado Civil Temuco, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Dilems", audiencia 05 de mayo de 2026, 11:00 horas, subastar propiedad Lote A-7 de 6.366 metros cuadrados, lugar Raiún Coyán. de la comuna de Temuco. Inscripción Fojas 7738 número 5353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 2025. Mínimo \$125.223.036.- Precio contado enterado dentro quinto**

día salvo ejecutante. Postores rendirán caución valor equivalente 10% mínimo establecido subasta para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, cuenta corriente tribunal (no transferencia electrónica) debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la oficina Judicial virtual manifestando, además, su intención de participaren la subasta, hasta 12 horas del día hábil anterior al remate. Será de cargo de los postores contar con los medios tecnológicos y necesarios para participar. En caso de suspensión remate por motivos ajenos Tribunal, se realizará día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Garantía para aquellos postores que no se adjudiquen inmueble. será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario accederá a opción tramite fácil, accediendo al Link <https://ojv.pjud.cl/kpitec-ovjweb/tramitefacil>. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 23

**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HARRIS IGNACIO UBAL MERINO" ROL C-707-2023, se rematará el 05 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en Calle María Cristina Menares Nº 1641, que corresponde al Sitio Nº 1 de la Manzana 6, Conjunto Residencial Los Prados de San Joaquín, II Etapa, La Serena, inscrito a fojas 9031 Nº 6803 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Mínimo posturas \$133.527.364. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones en el expediente digital. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao. 24**

**REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO CESAR MENDEZ LOPEZ", ROL C-2322-2022, se rematará el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento Nº 312 del Edificio Nº 3 y el uso y goce del Estacionamiento Nº 90 del Condominio Altos del Limarí que tiene su acceso por calle Las Canteras Nº 132 y por calle Once de Septiembre Nº 178, Ovalle; inscrito a fojas 2774 vta. Nº 1650 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$28.991.994. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. 23.**

**2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 7º Piso, Santiago: se rematará, el día 05 de mayo de 2026, a las 12:00, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento número dos mil siete del piso veinte, del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 55342, Nº 77006, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se efectuará en el estado material y jurídico en que se encuentra el bien raíz, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$69.684.319. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica. La garantía se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista**

en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo acompañar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación para el remate que se efectuará por videoconferencia vía Zoom. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes para acreditar la individualización completa de aquel por quien actúa (nombre y Rut de persona natural o jurídica), al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil desde efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia del comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases, y enviar aviso al correo del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con la Clave Única del adjudicatario y la Firma Electrónica Avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. El subastador deberá fijar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Santiago al momento del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieran, bajo

apercibimiento de notificarle dichas providencias por el Estado Diario. Demás antecedentes y bases en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Aranda Alba, María Elena. Rol C-3946-2025. La Secretaría. 23

**REMATE. 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 08-05-2026, 11.15 horas inmueble ubicado en Calle Brasil 429, Concepción** inscrito a Fojas 7151 N° 5998 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$124.761.244.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no to fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta <https://zoom.us/j/93331332143>. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla, siendo de cargo del subas-

tador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones. y demás cargos posteriores. Causa Rol C-7134-2024 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN CARLOS LIMITADA" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 24

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 – 2º PISO - COPIAPO**, en juicio ejecutivo de despojeamiento. Rol C-462-2023, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONT-SERRAT DIAZ CACERES", se rematará próximo 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, como unidad los siguientes inmuebles: A) Departamento N° 1002, piso 10 del Edificio N° 3, del Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONT-SERRAT DIAZ CACERES a fojas 1984 N° 1546 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. B) Estacionamiento N° 432, del primer subterráneo, Condominio "Doña Alejandrina I", con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de doña PAMELA MONT-SERRAT DIAZ CACERES a fojas 1985 N° 1547 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$40.000.000, fijado por el tribunal. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PAMELA MONT-SERRAT DIAZ CACERES", Rol C-462-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 23

**Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 6 de mayo de 2026 a las 12:15 horas**, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Cristóbal Jesús Rodrigo Jaña Jaña y que consiste en el departamento número novecientos cinco del noveno piso de la Torre A, de la bodega número ciento noventa y uno del segundo subterráneo y del estacionamiento número cincuenta y nueve del primer subterráneo, todos del Condominio Eco Capital o Edificios Toro Mazotte, con acceso por Calle Conde del Maule número cuatro mil ciento seis y Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número cuatro mil ciento tres, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6421 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en los polígonos A-B-C-D-E-F-G-H-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, tramo G-H de cuatro coma noventa y nueve metros, tramo E-F de nueve coma cero tres metros, ambos con otras propiedades y tramo C-D de veintinueve coma ochenta y siete metros con calle Conde del Maule; Sur, tramo AB de cuarenta y tres coma cero cinco metros con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins; Oriente, tramo B-C de noventa y ocho coma treinta metros con calle Toro Mazotte; Poniente; tramo A-H de cincuenta y uno coma veinte metros, tramo G-F de tres coma cuarenta y dos metros y tramo E-D de cuarenta y tres coma cuarenta metros, todos con otras propiedades.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 38963 número 54764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$ 74.061.124.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se llevar a cabo en la sala virtual de remates del tribunal en la fecha indicada. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior



al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala de remates del tribunal ID: 4184423280, clave 723361 las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Jaña El Secretario. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-5907-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Jaña. El Secretario. 25

**Remate Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409 piso 3, se rematará el día 6 de mayo de 2026,** a las 13:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, el Departamento 2008 del piso 20, del Edificio Santa Petronila Plaza, con acceso por calle Santa Petronila 28, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 6321 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A 6 del plano de subdivisión respectivo. Inscrito a Fojas 15540 número 22852 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la suma de \$30.000.000.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre del 11° Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente, equivalente al 10% del precio mínimo, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-216-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Hernández La Secretaría. 23

**Remate 12° Juzgado Civil Santiago, rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, rematará por videoconferencia,** mediante la plataforma Zoom, inmueble propiedad de la parte demandada, como unidad y que está ubicada en calle Egipto número ochocientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número trescientos cincuenta y uno de la manzana U, sector cuatro del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con parte calle Egipto; Sur, con lote trescientos cincuenta y ocho, manzana U; Oriente, con lote trescientos cincuenta y dos manzana U; Poniente, con lote trescientos cincuenta manzana Uno.-Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 59796 número 83314 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo postura \$51.544.783.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Precio del remate se pagará dentro de quinto día de efectuado. Los interesados deben consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para subasta para participar de la misma conforme a las bases de remate, un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a

internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Ver Causa Rol: C-14876-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Pino. Ejecutivo. El Secretario. 24

**13° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia,** vía plataforma Zoom, el día 5 de mayo de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número trescientos cinco del tercer piso, del Edificio San Isidro seiscientos sesenta y uno, con acceso principal a Edificio de departamentos por calle San Isidro número seiscientos sesenta y uno y con acceso a los estacionamientos por calle San Isidro número seiscientos cincuenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5800, 5800 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 65665, Número 91806, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 73.061.955. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante o el acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjjud.cl. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del

Juez y Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Ramón Brito, Santos, Rol C-11784-2025. El Secretario. 23

**Remate 13° Juzgado Civil Santiago, ubicado en huérfanos 1409, 4° piso, rematará, a través de videoconferencia** a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2026 a las 13:00 horas., inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Angélica Nataly Villanueva Gálvez y que consiste en el departamento número cuatrocientos dieciséis del cuarto piso y del estacionamiento número E cero ciento veintitrés del segundo subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Doña Petronila, con acceso por calle Santa Petronila número treinta y dos, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5344, 5344 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12433 N° 17619 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo postura \$25.079.114.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al igual correo debe coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. Demás antecedentes ver autos Rol C-8159-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Villanueva. Ejecutivo. El Secretario. 25

**Remate 16° Juzgado Civil Santiago, 07 de mayo de 2026, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia** Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Camila Verónica Vera Pérez, que consiste en la propiedad ubicada en calle María Rosa número trescientos veintinueve, que corresponde al lote número dieciocho de la Manzana A del Programa Habitacional Marta Brunet, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscripción a Fojas 1011062 Número 146950



del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$76.205.005.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlo al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-5367-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Vera. Ejecutivo. Secretaria (S). 23

**Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 06 de mayo de 2026, a las 13:45 horas,** se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en la unidad número ciento setenta y tres, ubicada en calle El Bosque número cuatrocientos cincuenta y nueve, del Condominio Las Catalpas Dos, Etapa Cuatro B, con acceso principal por calle René Olivares número tres mil ciento setenta y nueve, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5565 y sus láminas respectivas. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el polígono trescientos sesenta y uno guion trescientos sesenta y dos guion trescientos sesenta y nueve guion trescientos setenta guion trescientos setenta y uno guion trescientos sesenta y uno, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Siete B tres del plano subdivisión respectivo, encerrado en el polígono G - A - B - C - Fb - Fa - F - G -. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Manuel Eduardo Roblero Soto, C.I.: 17.675.348-K, a Fs. 9831 Nº 14187, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta \$75.920.587. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder

y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Roblero Soto, Rol Nº C-5719-2025. Secretaria. 24

**Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 7 de mayo de 2026 a las 15:30 hrs** la propiedad correspondiente al Lote Tres de la Manzana A, producto de la subdivisión del lote C guión Uno, ubicado en Avenida Ambrosio O'Higgins número trescientos noventa y nueve, interior, hoy calle De Salazar número cuatrocientos veintinueve, de la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año del año dos mil uno, bajo el número cuatrocientos veintinueve. Inscrito a fojas 1225 vta. Nº 1489 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo para las posturas \$25.453.821.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia en el siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95638531020>, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Rol C-1993-2024. Secretaria. 23



**Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 15º, Santiago, el 13 de mayo de 2026, a las 13:30 hrs.** se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Los Magnolios número cero doscientos ochenta y cuatro, que corresponde al lote y vivienda número once de la manzana E de la Tercera etapa, del Conjunto El Rosal de Vespucio, Comuna de Maipú. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2049 Nº 3416 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 108.609.577 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás antecedentes en expediente C-8192-2024, Scotiabank Chile con Miranda, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

**Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 7º, Santiago, el 5 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el lote número cuarenta y siete, de la subdivisión de la Hijuela Oriente, en que se dividió el ex fundo Las Vegas de Peñaflo, comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 541 vta. Nº 665 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. El mínimo para la subasta será la suma de \$159.240.952 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subroge legalmente. Demás antecedentes en expediente C-7264-2022, Scotiabank Chile con Serrano, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

**REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 05 de mayo de 2026 a las 11:30 horas,** inmueble ubicado en pasaje Independencia Nº 2973, sitio Nº 331, Población Pampa Alta, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 2325 Nº 1640 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de avalúo Nº 713-2. Mínimo para subastar \$27.126.906.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$2.712.690. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BARRERA". ROL C-2041-2025, del tribunal citado. 24

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas** en juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON VALENZUELA RETAMALES. ROL C-1528-2024, que será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el LOTE Nº 20, Pasaje 26 Nº 457 plano Población Quebrada Verde, 1º sector, Valparaíso, protocolizado Registro Documentos Nº 1287 de 1963. Título de dominio a nombre de MARIA ELENA VALENZUELA RETAMALES corre inscrito a fojas 637 vuelta Nº 1061, y a fojas 656 vuelta Nº 1095, ambas año 2013, y a fojas 1599 Nº 2552 año 2016, todas del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo para la subasta será la suma de \$25.799.111.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de co-



nección. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario. 23

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa rol C-61-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2026 a las 12:50 horas, la propiedad de Pasaje Silvia Pinto número seiscientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número cincuenta y uno de la manzana F, primer sector, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Jardín, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 55088 número 83493 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$48.839.495.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A con Briones San Martín, Marcelo Fernando. La Secretaria. 24**

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, próximo 12 de mayo de 2026 a las 13:30 horas.** Se remata por videoconferencia, plataforma ZOOM, conjuntamente y como un todo: Uno) El Lote A-Seis-Dos A, de la subdivisión del Lote A-6, que a su vez es resultante de la subdivisión del resto de la Parcela número 6 del Proyecto de Parcelación Las Rosas de Antivero, comuna San Fernando, superficie 0,50 hectáreas, inscrito fojas 1.750 N° 1.905 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Rol Avalúo 265-3. DOS) 0,2335 acciones de aguas del Canal Barrial, Barriales o Ugartino, inscritos fojas 153 N° 182 Registro Propiedad Aguas año 2012 Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo subasta \$641.885.003.- Todo interesado en participar como postor debe contar con los elementos tecnológicos necesarios para ello y rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado al Secretario del Tribunal, en calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. Además deberán enviar al correo electrónico [jsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile Con Riquelme, Rol C-11.981-2022. Secretario. 23

**Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 7 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas,** se remata por videoconferencia mediante plataforma zoom, en el mismo acto y como un todo, siguientes bienes: Uno) Departamento A 2902 del piso 29 de Torre A del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana,

y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 77.291 número 112.339 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Dos) Bodega 220 del tercer subterráneo de Torre B del conjunto habitacional Edificio Jardín Centro, con acceso por calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 77.292 número 112.340 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$43.354.956.- Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios- Postores deben rendir caución por 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: A) Mediante vale vista a orden del Tribunal, que debe entregar en forma presencial a Secretaria Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o B) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs, mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben indicar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. En caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, ésta se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Chirinos Pereira, Rol C-3742-2024. Secretaria. 23

**8º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 3º piso, Santiago, Región Metropolitana se subastará en forma presencial el 4 de mayo de 2026, a las 15:00 horas el inmueble denominado unidad correspondiente a propiedad ubicada en calle Las Brisas Norte sin número, que corresponde al sitio N° 40 del Condominio Los Atacameños, condominio tipo B, según plano archivado con el número 1598, comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol De Avalúo N° 1363-40 comuna de Colina. Dominio inscrito a Fojas 31651 N° 49840 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para las posturas \$384.157.354.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, que se imputará al precio del remate. El vale vista deberá ser entregado presencialmente al señor Secretario subrogante del Juzgado el día jueves 30 de abril de 2026 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque cumpla las características ya descritas. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa Rol N° C-19721-2023 caratulada Scotiabank Chile/Alcalde. El Secretario. 24**

**Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 27 de Mayo de 2026 a las 15:15 hrs.,** por videoconferencia en plataforma zoom, se rematan conjuntamente como un todo, el departamento 101 B del primer piso, el estacionamiento 134 y la bodega 151, ambos del segundo subterráneo, todos de Torre Uno conjunto habitacional Condominio Nuevo Mundo, ubicado en calle Gregorio de La Fuente Rojas N° 3.267, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 19.224 número 27.566 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2.700.- Unidades de Fomento. Interesados deben contar con computador o teléfono celular con conexión a internet, cámara y audio del mismo equipo, y rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en Tribunal entre 9:00 y 13:00 horas del día anterior a la subasta. Link acceso a audiencia remate es <https://zoom.us/j/6411373990>. Saldo de

precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Hernández Estrada, Rol C-8277-2021. Secretaria. 23

**Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, en causa rol C-16699-2024,** Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo el 7 de mayo de 2026, a las 11:15 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número mil siete ubicado en el décimo piso, del conjunto habitacional denominado San Pablo 4025, con acceso por Avenida San Pablo número cuatro mil veinticinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6135 y sus láminas respectivas; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A, del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 69648 N° 101327 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$26.114.923 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La secretaria del tribunal o el oficial de secretaria que ella designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en expediente C-16699-2024, Scotiabank Chile con Morales, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 23

**Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 28 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número mil cuatrocientos dos ubicado en el décimo cuarto piso, del Condominio Inspiración, con acceso principal por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y cuatro y acceso vehicular por calle Santa Rosa número seiscientos treinta y ocho, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5301, 5301 guion A a la H; se incluyen derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 77013 N° 110481 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$78.785.621 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta. predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de

la realización de la subasta. Problemas de conexión informarlos al mail [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes en expediente C-15765-2022, Scotiabank Chile con De La Hoz, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 24

**Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 5 de mayo de 2026 a las 10:30 horas** el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I - Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$343.482.420. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de cédula de identidad o personería de representación según corresponda. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389,

deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú - Corpbanca S.A./Valenzuela, Rol N° C-3539-2023. Secretaria. 23

**Remate: ante 18º Juzgado Civil Santiago, videoconferencia Zoom, 28 mayo 2026, 10:30 horas, se rematará** inmueble ubicado en Pasaje Juan Pérez N° 579, Conjunto Habitacional Los Artesanos I y II, comuna Peñaflo, Región Metropolitana, Condominio Los Artesanos II, Rol Avalúo N° 1114-1, comuna Peñaflo. Dominio inscrito a nombre Johanna Andrea Báez Parada, fojas 739 N° 891, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Peñaflo, inscripción vigente. Mínimo posturas \$30.134.413.- Para participar, todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía 10% mínimo, mediante vale vista, cupón pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia cuenta corriente Tribunal. Cada postor deberá enviar a [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), con 3 días hábiles anticipación, comprobante garantía, individualización, correo electrónico, teléfono. Participación vía Zoom, enlace sólo a postores que cumplan requisitos. Saldo precio remate pagadero contado, quinto día hábil, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12980-2023, Scotiabank Chile S.A. con Báez. Ejecutivo. 24

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 18 de junio de 2026 a las 12:00 hrs,** se subastará departamento signado con el número A 403 ubicado en el cuarto piso, el estacionamiento número 26 ubicado en el subterráneo y la bodega número A uno ubicada en el subterráneo, todos del Edificio Cuatro también denominado indistintamente como Edificio Alonso de Ercilla 8689, con acceso por calle Alonso de Ercilla número 8689, Comuna de La Florida, Región Metropolitana,

de acuerdo al plano archivado con el número 6024, 6024 A y 6024 B, 6024 guion A uno y 6024 guion B uno; se comprenden los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a Fojas 16732, Número 24087 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$76.666.564. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom. Garantía 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Todo postor interesado, debe entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás antecedentes en expediente C-11096-2024 Scotiabank Chile SA/Diamond, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23

**Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 9º, Santiago, el 7 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** se subastará el departamento número ciento treinta y uno del décimo tercer piso y de la bodega número cuatro en conjunto con el estacionamiento número ciento veintiséis, ambos del subterráneo, todos del Edificio Casa Colón uno, que es parte del Conjunto Casa Colón, Segunda Etapa, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ochocientos cuarenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 370, 370 A a la I; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote D-a del plano respectivo, enmarcado en el polígono G-H-B-D-E-F-G. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados a fojas 8616 N° 12908 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$125.276.691 Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 4 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl), además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente C-4596-2023, Scotiabank Chile con Strube, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 24



**29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REMATARÁ MEDIANTE VIDEO** conferencia, vía plataforma Zoom <https://pjud11jd.zoom.us/j/97707665070> día 12 mayo 2026 a 14:30 horas. En caso de suspenderse remate por motivos imprevisibles, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera sábado, caso en que se verificará día lunes inmediatamente siguiente, también a 10:30 hrs, propiedad ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins N°2616, que corresponde al sitio N°6 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional "Rey Sol II, Sector B", comuna de Maipú, Región Metropolitana. Mínimo subasta será \$38.432.703- según avalúo fiscal vigente. Propiedad inscrita a fojas 12.321 número 18.762 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2012. Requisitos, interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en OJV, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta 12:00 hrs. del día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de cédula de identidad, indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo durante subasta por problemas de conexión. Saldo precio de subasta deberá efectuarse dentro de 5 día hábil siguiente a fecha de remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal, debiendo enviar comprobante al correo electrónico señalado por tribunal, indicando su nombre, rut y rol de causa. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Además, deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con OLAVE SEPULVEDA" rol: C-9605-2025. Secretaría 23-24-25-26.

**OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES**

**EXTRACTO DE REMATE: En causa Rol C-492-2024, caratulada "CAR S.A./ORELLANA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, el día 27 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma remota, el remate del inmueble denominado ciento cuatro, del piso menos uno, del Edificio C. del Condominio Los Pinos I, Etapa II, con acceso común por calle Los Topacios número mil trescientos diez. Quilpué, inscrito a nombre de Claudio Cesar Orellana Cabello a Fojas 4549 N° 3055 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de avalúo 2052-00218. El mínimo para las posturas, es la cantidad de \$42.392.804 (cuarenta y dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos). El precio de la subasta se pagará de contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante vale vista a la orden del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado en la subasta. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico [jl2\\_quilpuere\\_mates@pjud.cl](mailto:jl2_quilpuere_mates@pjud.cl) a más tardar 2 días hábiles anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. 25**

**Remate: Ante Segundo Tribunal Ambiental, ubicado en Morandé 360, Piso 8, Santiago, el martes 5 de mayo de 2026, a las 10:30 horas, se rematará el inmueble: Lote 41-3 de Lote 41, que forma parte de la parcela número 9, del predio rural denominado Fundo San Enrique de Bucalemu, de la comuna**

de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 2590 vuelta N° 3850, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2016. El mínimo fijado para las posturas será \$24.051.602. El remate se realizará bajo modalidad telemática, y los interesados podrán participar en la subasta a través del link que se les hará llegar en su oportunidad. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer postura, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto para la subasta del Lote 41-3, ya sea mediante un vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente hasta antes del inicio de la audiencia de remate, o bien, mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, el cual tendrá que ser depositado o transferido hasta tercer día hábil antes del remate. Asimismo, en este último caso, los interesados deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [contacto@tribunalambiental.cl](mailto:contacto@tribunalambiental.cl), con el respectivo comprobante de depósito de la caución, identificando todos los datos del postor (Rut, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y datos de su cuenta corriente), precisando si concurre por sí o en representación de persona jurídica o natural, caso este último, en que deberá acompañar los datos del representado. La caución, se hará efectiva sobre el subastador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Código de Procedimiento Civil. Precio se debe pagar al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate. Demás antecedentes y bases disponibles a fojas 160, actualizadas a fojas 182, 294, y 296, todas del cuaderno separado, en causa Rol N° D-80-2023 caratulada Ilustre Municipalidad de Santo Domingo / Inmobiliaria Altos del Yali Limitada. Secretario. 24

**2º Juzgado Civil de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, día miércoles 20 de mayo de 2026, 11:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$46.825.306. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado 'García con Morales', Rol C-3169-2021. Secretario. 24**

**EXTRACTO. Segundo Juzgado de Letras de Osorno, en causa C-2478-2024, caratulada "SERVICIO SALUD OSORNO con SANDOVAL", primer llamado a remate el día miércoles 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas, a realizarse mediante videoconferencia plataforma Zoom, link de conexión <https://pjud.cl.zoom.us/j/93125080224>, propiedad ubicada en calle José Domingo Cañas número 700, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que corresponde al departamento número 145 del piso 14, el estacionamiento número 166 y la bodega número 163, del edificio Atalaya, individualizado en el plano archivado bajo el número tres mil doscientos ochenta y siete y sus laminas respectivas, inscrito a fojas 23041 N° 33887 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del 2021. Mínimo de subasta será de \$106.976.502, correspondiente al avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N°81.500.086.581, lo anterior hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos. Matías Iribarra Olivares, Secretario Interino. Matías Esteban Alejandro Iribarra Olivares. Secretario. 24**

**REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3676-2020, "LAURA/CANALES" Tercer Juzgado Letras Iquique. Ordenó remate del inmueble ubicado en avenida Los Aromos N° 2598, del conjunto habitacional CONDOMINIO DOÑA OLGA comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, inscrito a fojas 3201, número 3041, registro de propiedades del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom Link: <https://zoom.us/j/8750262615>. ID 8750262615. Mínimo posturas \$57.760.826. Subasta**

06 de mayo del 2026, 11.30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 25

**EXTRACTO: 3º Juzgado de Letras en lo Civil Antofagasta, en autos Rol 2091-2023 caratulada "ROJAS/JIMENEZ" ROLC-2091-2023.** Se rematará el 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Sargento Manuel Silva N° 455, que corresponde al sitio número 143, manzana "D" de la población Padre Nicanor Marambio Molina, comuna de Antofagasta la cual registra las siguientes inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, inscrito fojas 5610 vuelta N° 5811 del año 2015 v 2510 N° 3815 del año 2018, cuyo Dominio está a nombre de Dolores Mar a Jiménez González, en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Remate fijado para el día 05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en las dependencias del Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, ubicado en calle José de San Martín 2984 quinto y sexto piso. Antofagasta, en forma presencial. El mínimo, será la suma de \$63.381.995. Garantía para participar, todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo, en dinero efectivo o vale vista a la orden del Tercer Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Forma de pago. El precio deberá ser pagado al contado, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles desde la fecha del remate. Mayores indicaciones en Rol 2091-2023. 24

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátese próximo 29 de abril 2026, 13:15 horas, el inmueble embargado que corresponde a la propiedad de calle Hipódromo Chile 1770, dp. 218, Torre B, del segundo piso, del Condominio Edificio Hipódromo, comuna de Independencia, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión A al 2550 guión L; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo Número mil setecientos cincuenta; SUR, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con Plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo Número mil setecientos noventa y ocho. Bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de los ejecutados a fojas 11040 número 16347 del Registro de Propiedad del año 2014, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta \$53.729.236. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados a participar en remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal los que se deben entregar a la orden del Tribunal. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Com. Edificio Lote Uno con Gutiérrez", Rol N° C-4336-2025. Secretaria. 24**

**Remate Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, en autos caratulados "Inmobiliaria e Inversiones Doña Olivia Limitada con Olmedo", Rol C-12536-2023, se rematará el día 12 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, el inmueble consistente en la casa N° 18, ubicada en Avenida El Carmen N° 1155-18, Condominio Los Castaños, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo**

al plano archivado con el N° 2625, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote Uno-A Dos-B Cinco a Uno, del respectivo plano de fusión y subdivisión. El dominio se encuentra inscrito a fojas 52604 N° 79540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Los interesados en participar deberán ingresar al enlace [\*\*Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, 27 de mayo 2026 a las 12:00 horas en caso no realizarse por fuerza mayor,\*\* subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o hijuela número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; N° 1936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas \\$124.091.867.- correspondiente al avalúo fiscal vigente rebajado en un tercio. Postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. calificándose en el acto su suficiencia o no. respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y número de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal aceptara solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos \\$100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo Con Valenzuela. La Secretaria. 23](https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVbWEl6e-khGdWpOdZ09, o a través de la ID 418 238 0109, contraseña 453304, correo institucional del tribunal para remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El mínimo para las posturas será la suma de $208.322.149 pesos. El precio de adjudicación deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario ratificarla mediante escrito presentado a través de la Oficina Judicial Virtual, dentro de los dos días hábiles siguientes. El saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, en la cuenta corriente N° 9717 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco Estado. No se admitirá la participación de postores que mantengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a la Ley N° 21.389. Todo postor, para participar, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. Demás antecedentes y bases de remate constan en la causa Rol C-12536-2023. Secretaria. 25</p>
</div>
<div data-bbox=)

**Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 13 de mayo de 2026 a las 12:45 horas,** la propiedad ubicada en pasaje Cerro Adasme número seiscientos cinco, de

la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número trece de la manzana G, del Conjunto Habitacional Aires del Valle, inscrito a fojas 2903, Número 4383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 974,90361 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$678.366 por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. El precio de la subasta se pagará al contado, dentro del quinto día de realizado el remate. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera a inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes autos Rol C-17467-2023, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Vega. Hipotecario. Secretaria. 24

**Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, vía plataforma zoom,** enlace <https://zoom.us/j/6411373990>, el día 13 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, el Departamento D guión doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de cincuenta y cinco coma cero un metros cuadrados, del Condominio Lomas de Coyhaique, con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número cuatro mil quinientos treinta y cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El inmueble está inscrito a fojas 5890 N° 2952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 2021. El mínimo de la subasta será la suma de 1.118,937715 Unidades de Fomento más \$1.422.527 de costas procesales y \$250.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberán entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectuó correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes autos Rol C-1584-2023, caratulado Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/ Mancilla. Hipotecario. Secretaria. 25

**Remate: Ante el Décimo tercer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, día 05 de mayo del año 2026 a las 13.45 horas,** mediante videoconferencia en plataforma zoom, el departamento N° 508 del quinto piso del 'Edificio Karu', con acceso por calle Gerónimo de Alderete N°

1844, comuna de la Florida, Región Metropolitana, inscrito en fojas 93.105 N° 135.339 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Mínimo Posturas: \$115.595.607. Para participar, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago Rut N° 60.306.013-K, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para la entrega del Vale Vista se hará en la secretaria del tribunal el día hábil anterior al remate, entre 11:00 y 14:00 horas. Asimismo, hasta las 14:00 horas de ese mismo día deberán manifestar su intención de participar mediante escrito ingresado por la OJV, adjuntando copia del vale vista e indicando correo electrónico y número telefónico. Adicionalmente deberán enviar correo a la casilla [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) bajo el Asunto: "Remate", señalando rol de la causa y fecha del remate a fin de coordinar su participación y obtener el protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación de esta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El demandante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos. El acreedor hipotecario podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución, y adjudicarse el inmueble con cargo a los créditos que haga valer y acredite en autos. Al correo antes señalado deberá coordinar todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes y bases en autos Rol C-18383-2023, 'CAT Administradora de Tarjetas S.A. con Gómez'. 25

**Remate 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará 6 mayo 2026 a las 12:30 horas,** departamento 105 del primer piso, del edificio o torre C, denominado Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén 341, Los Ángeles. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 7, ubicado en el exterior de los edificios. Inscrito a Fojas 2.314 número 2.139 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Los Angeles. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, Plataforma Zoom, para tal efecto podrán los postores conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBV3BjNlNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión 4022060537 código de acceso: 640313. Mínimo \$20.309.133. Precio pagadero contado quinto día hábil fecha remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista endosable a nombre del 19º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá acompañar mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor, y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-1787-2024, caratulada Volcom Deuda V Fondo De Inversión Privado con Gutiérrez Delgado. La Secretaria. 24

**EXTRACTO. VIGESIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 6, se rematará,** mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, a través del link <https://pjud.cl/zoom.us/j/96761237227?pwd=H7CDInUL4ly80b1cpgOgmX-bwQ0MH0S.1>, el día 11 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde: Bien Raíz situado en Pasaje Lucho Zapata N° 365, sitio N° 10, manzana G, del programa habitacional Enrique Soro II, según plano N° 2409, del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El inmueble está inscrito a Fojas 2506, Número 619, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2017. Mínimo subasta será la cantidad de 701,61838 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$1.704.471 de costas procesales y \$300.000 de costas personales. Todo Postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento



que deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta día jueves inmediatamente anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 6, debiendo entregar en documento anexo 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut de apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Para participar en la subasta se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-33191-2018, caratulado "FONDO DE INVERSION DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/HERRERA". Hipotecario. Secretaría. 24

**Extracto 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, rematará 05 mayo 2026 14:00 hrs.** Propiedad ubicada calle Debussy n° 2.856, corresponde Lote 148, Población Chile, comuna San Joaquín, Región Metropolitana. Inscrito fojas 16.762 n° 14.084 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2014. Mínimo subasta \$55.981.329.- remate realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom. Persona desee participar subasta deberá rendir caución suficiente por medio vale vista endosable orden tribunal, 10% mínimo. Vale vista deberá acompañarse materialmente dependencias tribunal únicamente día anterior fecha fijada remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar identidad, rol causa que participará, correo electrónico y número telefónico contactarlo caso ser necesario. Será carga interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios participar, debiendo tribunal coordinar ingreso y participación debida anticipación. Mayores antecedentes autos rol C-18022-2023. Finfast S.A.G.R. con Sociedad Comercial E Industrial Dippar Limitada. Ejecutivo. Secretario. 23

**Remate. Ante el Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 18,** de la comuna de Santiago, se rematará el día 05 de mayo de 2026 a las 15:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: <https://pjud-d.zoom.us/j/93944916837>, el inmueble ubicado en calle Santa Carolina N° 6941, que corresponde al Lote 1 de la Manzana M de la Séptima Etapa del proyecto Inmobiliario Condominio Santa Marta de Huechuraba, Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 175-A, de la comuna de Huechuraba, y dueño de los derechos como comunero de los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Los deslindes del condominio son los siguientes: Norte, en parte con propiedad de don Jorge Montes; en parte con camino nuevo de la parcelación; y en parte con parcela número dos; Sur, con propiedad de Radio Portales; Oriente, en parte con parcelas números uno y dos; y en parte con camino vecinal; Poniente, con Manzana C - uno del plano de loteo y en parte con propiedad de Radio Portales.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 33714 Número 53160 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma correspondiente al avalúo vigente del inmueble embargado o la fecha en que se verifique el remate, cuyo avalúo actualmente corresponde a \$184.375.422.-, según certificado de avalúo vigente al primer semestre de 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio

de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-9842-2025, caratulado Capital Express Servicios Financieros S.A./ Sociedad De Terceización De Servicios Provider Latin América Spa. 25

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique en la Secretaría del Tribunal, por resolución de fecha 10 de marzo de 2026,** Recaída en autos voluntarios Rol N° V-17-2026 se fijó Remate para el día 27 de abril de 2026 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Inmueble a subastar: Lote número tres, de 33,10 hectáreas de superficie, ubicado en Bahía Murta, comuna de Río Ibáñez, provincia General Carrera, Región de Aysén, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote número dos, separado por estacado; ESTE, línea de aguas máximas del Lago General Carrera; SUR, línea de máximas crecientes de Río Pérez; y OESTE, camino público desde Puerto Tranquilo a Coyhaique, separado por cerco. El referido bien raíz, se encuentra inscrito a fojas 840 vuelta N° 520 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, correspondiente al año 2006, el que se individualiza en el Certificado, Plano, y demás documentos de subdivisión de un predio de mayor extensión, archivados bajo el N° 10 al final del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Mínimo postura \$70.000.000. La caución del 25% del mínimo fijado para la subasta, es decir, la suma de \$17.500.000. Precio subasta deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate La caución del 25% para participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 8:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j11\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate, y recibir el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado y hayan consignado la misma en la cuenta corriente del Tribunal, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se les enviara un correo electrónico indicando día y hora para que el documento pueda ser retirado. La escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme la resolución que ordene extenderla ante un Notario de la Comuna de Coyhaique Antecedentes en la secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 24.

**Juez árbitro Bruno Romo Muñoz, en autos sobre Juicio Particional Moreno / Lizana, rematará los siguientes inmuebles** como unidades separadas: i) Sitio y vivienda N° 42, Condominio Santa Rosa de Linderos, Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 4676, comuna de Buin, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 12.150,28; y ii) Propiedad ubicada en calle Paderewsky N° 4939, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, mínimo subasta UF 10.900,1. El remate se realizará el día lunes 04 de mayo de 2026, a las 16:00 hrs, vía videoconferencia. Las personas interesadas en participar en el remate podrán pedir el respectivo link y las bases al correo [bromo@donosoyromo.cl](mailto:bromo@donosoyromo.cl) hasta 24 hrs antes de la celebración del remate. Todo postor deberá acompañar a la orden del Juez Árbitro boleta de consignación en la cuenta corriente o cuenta vista del partidador, o bien vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, coordinando previamente su entrega en las oficinas del árbitro hasta antes de la subasta al correo [bromo@donosoyromo.cl](mailto:bromo@donosoyromo.cl). 23

**EXTRACTO BASES REMATE. Remate. Ante juez árbitro Víctor Rojas Pereira, Las Pelargonias 842 of. 915** Concón, a las 15:30 horas del 12 de mayo de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Pedro Moran número 60, Viña del Mar, inscrita a fojas 4761, N° 5117, del CBR de Valparaíso, año 2003, y fojas 11027 N° 12850 CBR de Viña del Mar año 2022. Precio mínimo 595 UF equivalente a \$23.705.823, precio a pagarse dentro de 5 días, garantía 10% mínimo. Remate que se realizara bajo la modalidad de videoconferencia (plataforma Google Meet) en siguiente link <https://meet.google.com/qxb-ke-zoa> siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes del juicio Parra con Parra. correo [victorrojaspereira@gmail.com](mailto:victorrojaspereira@gmail.com). Cristian Gonzalo Ramírez Barahona. 24

**EXTRACTO REMATE, JUICIO DE PARTICIÓN. Juez partidador GASTÓN IVER HUDSON, rematará vía Google Meet, LUNES 27 de ABRIL 2026 a las 16:00,** inmueble Rol 1476-19, Pasaje San José N° 3933, Sitio 11 Mz 8, Lote A-Uno, Comuna La Serena, fojas 6811 N° 5335, año 2011; fojas 10.243 N° 7273, año 2014; y fojas 2599 N° 1776, año 2020, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 699 Unidades de Fomento. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable. Juez Partidor por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: [gphillips@sypabogados.cl](mailto:gphillips@sypabogados.cl). Actuario Ministro de fe, Alejandro Viada Ovalle. 23

**Remate ante Juez Partidor. En autos particionales caratulados Palma/ Fisco se rematará presencialmente en sexto llamado el 13 de Mayo 2026 a las 15:00 horas,** ante Juez Partidor don Rubén Rosas Flores, Compañía 1555 oficina 105 Santiago, propiedad ubicada en Martínez de Rozas esquina Esperanza, con frente a calle Martínez de Rozas N° 2883, según su título corresponde a parte de una propiedad, que comprende lotes números 1,2, y 3 del plano de subdivisión, comuna Santiago, deslindes señalados en título respectivo inscrito a fojas 18.179 N° 21.174 año 1979; fojas 19.934 N° 24.115 año 1980; fojas 52.331 N° 73.524 año 2024, y a fojas 55.307 N° 77.724 año 2024, todas Registro de Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol de Avalúos N° 142-10 Santiago Oeste. Mínimo subasta: Cuatro mil doscientas Unidades de Fomento, en su equivalente pesos chilenos al día del remate. Precio pagadero al contado mediante Vale Vista orden Juez Partidor, dentro quinto día hábil del remate. Todo postor excepto comuneros garantía 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable tomado a la orden del Juez Árbitro, debiendo acompañar materialmente vale vista respectivo en oficina Juez partidador a más tardar 12 horas día de la subasta. Demás estipulaciones bases de remate, oficina Juez árbitro. Fono 22 697 3452. Correo electrónico [rrosasf8@gmail.com](mailto:rrosasf8@gmail.com); Actuario. 23

**Remate. Ante el Juez Partidor Cristian Letelier Aguilar, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 949,** oficina 1509 y 1510, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará el día 27 de abril de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática,

vía plataforma zoom: Inmueble ubicado en Pasaje Cacicue Vitacura N° 2171, departamento 21, Población los Araucanos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a Fojas 9193, Número 6020, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1995. Postura mínima \$53.000.000.-, pagadero dentro de 5º día hábil contado desde que se realiza el remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Martínez con Ponce". Correos electrónicos: crtelier@gmail.com y j.valenzuelafar@gmail.com, teléfono +56 9 9187 6149. Actuario. 23

**Remate ante Juez Partidor Gustavo Romanini Villa, Huérfanos 835 oficinas 303 y 304, Santiago.** Expediente 'Diamantino con Diamantino', se rematará 29 de abril 2026 a las 16 horas, inmueble Pasaje Cuatro Calama 276, Población Roberto Valladares Capitán Vicencio, La Reina, inscrito a fojas 14264 número 21331 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$35.529.280. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Gustavo Romanini Villa. Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor y correo gromanini@lvch.cl. El Actuario. 23

**Venta en Remate: Ante Juez Partidor Jorge Gompertz Pumarino, en la 42 notaría Santiago de Álvaro González Salinas, o quien lo supla, suceda o reemplace, ubicada en Av. Apoquindo 3001, piso 2, comuna Las Condes, Santiago, en la partición "Argel con Castañeda", el día jueves 14 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, de manera presencial se venderá en**

remate el Departamento N° 1007 del 10º piso del Edificio Club Hípico, ubicado en calle Club Hípico N° 401, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75811 N° 108751 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2017. Rol avalúo 821-132. Postura mínima: \$58.000.000.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% mínimo fijado. Bases y antecedentes solicitar a jorge.gompertz@arias-gompertz.cl o al teléfono +569 9826 2077. El Secretario. 24

**Santiago, a 30 de marzo de 2026, ante el Juez Árbitro don Juan Guillermo Torres Fuentealba, Compañía No 1390, oficina 1509, comuna de Santiago, por resoluciones de fechas 23 y 25, ambas de marzo de 2026, se rematará presencialmente, 19 de mayo de 2026, 14:00 horas, la propiedad ubicada en calle Inés Rivas N° 0503, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrita a fojas 17.483 N° 14.416 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo 2641-24 de la comuna La Cisterna. Mínimo posturas \$176.266.880.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Juez Árbitro Juan Guillermo Torres Fuentealba, Rut N° 16.124.425-2. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. El remate se realizará en el domicilio del Tribunal Arbitral. Demás antecedentes, juicio de partición 'Miller con Miller', jg-torres1@uc.cl. Autoriza, Secretario. 24**

**REMATE: ante jueza árbitro doña Estrella Teresa Concha Pacheco, en oficina de Andaseb Spa ubicada en calle Santiago N° 710, oficina 200, segundo piso, comuna Villa Alemana, se rema-**

tará el día 23 de abril de 2026, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Esmeralda N° 145, inscrito a Fojas 1286, N° 2171, año 2011; cuya inscripción especial de herencia se encuentra inscrita a fojas 455 número 645, del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo 243-5. Superficie total 535 m2. El precio mínimo del remate será de 1.990745 unidades de fomento, esto es \$79.314.231.- (setenta y nueve millones trescientos catorce mil doscientos treinta y un pesos), pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale a la vista a la orden de jueza árbitro doña Estrella Teresa Concha Pacheco. RUT N° 7.800.917-9. Demás antecedentes en el tribunal arbitral, en causa "Espinoza con Espinoza", ROL ARBITRAL C-3790-2024, teléfono +56999622229 o correo electrónico estrella\_coricha@hotmail.com. La Actuaría. 25

**Licitación remate online, casa en San Bernardo, Calle Valencia 1060, Conjunto Los Prados de Nos III, Etapa 3, comuna de San Bernardo.** Inscrito fojas 135, número 211 del año 2020, en el CBR de San Bernardo, Rol de avalúo 6495-60; mínimo: 90.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Carolina Andrea González Paz, del 1º Juzgado de Letras de San Bernardo, Causa Rol C-2443-2025, Liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 28 mayo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl - garantía 9.000.000.- comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Publico Rnm 780. 25